

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	24/03/2023
Número de solicitud	04-037-2023
Número de estudio	EM/00576

Metodología que se utilizó

[04] Secretaría de Educación / Secretaría de Administración

Área requirente		Investigación de mercado				FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR							
					TCA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GERARDO CABRERA PENILLA	
					LUIS FERNANDO HERNANDEZ GUDIÑO	GERARDO CABRERA PENILLA	
					Homero 538 int 303 , Chapultepec Morales, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F	CALLE MEDIERO 149 , EL VIGIA, 45140, Zapopan, Jalisco (MX)	
					TELEFONO 5547377003	3338252145	
					R.F.C. CIB1207045L5	CAPG810330KY3	
					CORREO ELECTRONICO ciberton12@hotmail.com	tonerymas@live.com.mx	
					ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL) Nacional	Local	
					TIEMPO DE ENTREGA 15 días despues del fallo	15 días despues del fallo	
					CONDICIONES DE PAGO 30 Días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente	30 Días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente	
					NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS Sin registro;Estado: Pre Registro	Sin registro;Estado: Pre Registro	
001 TONER PARA IMPRESORA LEXMARK T650H(11L) DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO ADJUNTO	245.00	Pieza(s)	\$10,127.96	\$2,481,350.20	\$10,126.80	\$2,481,066.00	\$2,481,392.83
002 TONER PARA IMPRESORA LEXMARK 70C8H(C) DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO ADJUNTO	2.00	Pieza(s)	\$2,998.83	\$5,997.66	\$2,998.60	\$5,997.20	\$5,999.21
003 TONER PARA IMPRESORA LEXMARK 70C8H(M) 0070030005-574	2.00	Pieza(s)	\$2,998.83	\$5,997.66	\$2,998.60	\$5,997.20	\$5,999.21

004 [TONER PARA IMPRESORA LEXMARK 70C8HY0] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	2.00 Pieza(s)		\$2,998.83	\$5,997.66	\$2,998.60	\$5,997.20	\$3,001.38	\$6,002.77	\$5,999.21
005 [TONER PARA IMPRESORA LEXMARK 70C8HK0] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	5.00 Pieza(s)		\$2,321.16	\$11,605.80	\$2,320.00	\$11,600.00	\$2,322.03	\$11,610.15	\$11,605.32
006 [TONER PARA IMPRESORA HP CF287X NEGRO] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	16.00 Pieza(s)		\$5,678.20	\$90,851.20	\$5,674.40	\$90,758.40	\$5,674.37	\$90,789.95	\$90,799.85
007 [CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN048AL] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	39.00 Pieza(s)		\$824.88	\$32,170.16	\$823.60	\$32,120.40	\$824.76	\$32,165.64	\$32,152.07
008 [CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN047AL] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	39.00 Pieza(s)		\$824.88	\$32,170.16	\$823.60	\$32,120.40	\$824.76	\$32,165.64	\$32,152.07
009 [CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN048AL] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	39.00 Pieza(s)		\$824.88	\$32,170.16	\$823.60	\$32,120.40	\$824.76	\$32,165.64	\$32,152.07
010 [CARTUCHO PARA IMPRESORA HP CN045AL] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	39.00 Pieza(s)		\$1,079.96	\$42,118.44	\$1,078.80	\$42,073.20	\$1,079.67	\$42,107.13	\$42,099.59
011 [TONER PARA IMPRESORA HP CF360X NEGRO] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	7.00 Pieza(s)		\$5,779.12	\$40,453.84	\$5,776.80	\$40,437.60	\$5,780.28	\$40,461.96	\$40,451.13
012 [TONER PARA IMPRESORA HP CF361X CYAN] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	7.00 Pieza(s)		\$8,086.59	\$56,606.14	\$8,085.20	\$56,596.40	\$8,087.29	\$56,611.02	\$56,604.52
013 [TONER PARA IMPRESORA HP CF362X AMARILLO] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	7.00 Pieza(s)		\$8,086.59	\$56,606.14	\$8,085.20	\$56,596.40	\$8,087.29	\$56,611.02	\$56,604.52

014 [TONER PARA IMPRESORA HP CF363X MAGENTA] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	7.000 Piezas(s)		\$8,086.59	\$56,606.14	\$8,085.20	\$56,596.40	\$8,087.29	\$56,611.02	\$56,604.52
015 [TONER PARA IMPRESORA HP CE255X] DE ACUERDO A ANEXO TECNICO ADJUNTO	8.000 Piezas(s)		\$6,162.15	\$49,297.22	\$6,161.92	\$49,295.36	\$6,161.92	\$49,295.36	\$49,295.98
GRAN TOTAL:									\$2,999,788.95

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES; ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES ACQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.


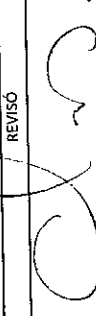
SE VERIFICO QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

POR ULTIMO HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METODOLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

 ELABORÓ SÉRGIO NUÑO OROZCO	 REVISÓ GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DEL AREA DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	TITULAR DEL AREA DE ADQUISICIONES AL SECC Y SERVICIOS GENERALES Secretaría de Educación Área de Adquisiciones

